

Santiago, 02 de mayo de 2019

Señores
Comisión Para El Mercado Financiero
Presente

**HECHO ESENCIAL
CLINICA LAS CONDES S.A.
(inscripción Registro de Valores N° 433)**

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, informo a ustedes que en Junta Ordinaria de Accionistas de Clínica Las Condes S.A., celebrada el 30 de abril de 2019 se acordó lo siguiente:

1. Aprobación del Balance, Estados Financieros y Memoria Anual del Directorio al 31 de diciembre de 2019 e Informe de los Auditores Externos.
2. Aprobación de la distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, por un monto de \$ 161,34590 por acción, que se pagará el 30 de mayo de 2019.
3. Designación de PWC como auditores externos para el ejercicio 2019.
4. Designación de Feller Rate y Humpreys como clasificadores privados de riesgo para el ejercicio 2019.
5. Aprobación de la remuneración del Directorio y del Comité de Directores y de su presupuesto
6. Rechazo de la propuesta de realización de una Auditoría Forense, para aclarar las causas del deterioro de los indicadores financieros de la Compañía entre el año 2014 y 2016.
7. Elección de nuevo Directorio por un período de 3 años, el que quedó compuesto por los señores:
 - Don Andrés Navarro Haeussler
 - Don Fredy Jacial Ellis
 - Don Herman Chadwick Piñera
 - Doña Pauline Vial Comber
 - Don Alberto Eguiguren Correa
 - Don Francisco Javier Silva Donoso
 - Don Alejandro Quintana Hurtado
 - Don Carlos Schnapp Scharf
 - Don Alfredo Misraji Trajtmán
8. Determinación del diario la tercera para efectuar las publicaciones legales.

El detalle de los acuerdos adoptados en la Junta constarán en el acta respectiva, la que será enviada oportunamente a vuestro servicio.

Saluda atentamente a usted,



Jaime Mañalich Muxi
Gerente General
Clínica Las Condes S.A